

Pasto, Julio 28 de 2025

Señores

Juez Constitucional de [Reparto]

E. S. D.

Ref.: Acción de tutela por vulneración de derechos fundamentales al debido proceso, defensa y acceso a cargos públicos

ACCIONANTE: DAVID FLOREZ

ACCIONADOS: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNILIBRE

DAVID ANDRES FLOREZ DIAZ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. [Número] residente en Pasto, actuando en nombre propio, interpongo acción de tutela contra la Fiscalía General de la Nación y la Universidad Libre, como entidad operadora del concurso de méritos SIDCA 3 – Fiscalía 2024, por la vulneración de mis derechos fundamentales al DEBIDO PROCESO, DEFENSA, TRABAJO Y ACCESO EN CONDICIONES DE IGUALDAD A CARGOS PÚBLICOS, con base en los siguientes:

HECHOS

Primero. Me inscribí en el Concurso de Méritos FNG 2024 – SIDCA 3, en la plataforma dispuesta por la Universidad Libre, dentro de los plazos establecidos y con suficiente anticipación.

Segundo. A pesar de las múltiples fallas que presentó la plataforma durante las etapas de inscripción, logré subir con éxito todos los documentos exigidos: **mi diploma de abogado, mi tarjeta profesional, los certificados que acreditan mi experiencia, y los demás soportes requeridos** por la convocatoria.

Tercero. La plataforma funcionó de forma tan deficiente que la entidad organizadora se vio obligada a ampliar el plazo de inscripciones, atendiendo la cantidad de reclamos por fallas técnicas. Sin embargo, yo logré cargar toda la documentación dentro de los tiempos inicialmente establecidos, haciendo incluso un gran esfuerzo para superar los errores del sistema.

Cuarto. Al consultar el estado de mi postulación, encontré que fui **inadmitido** con el siguiente argumento textual:

"El aspirante NO acredita ninguno de los Requisitos Mínimos de Educación y Experiencia solicitados por el empleo, por lo tanto, NO continúa dentro del proceso de selección."

Esta afirmación es **absolutamente falsa y desproporcionada**, pues al ingresar nuevamente a la plataforma, es evidente que **mis documentos sí se encuentran cargados correctamente**: mi **título profesional, mi tarjeta profesional y mis certificados de experiencia** están visibles, en los formatos y tiempos establecidos. Es decir, no es que me hayan borrado los documentos, sino que **la entidad ni siquiera los revisó**, y con base en esa omisión injustificable, me excluyeron del proceso, desconociendo por completo mi derecho al debido proceso y a la evaluación justa de mis méritos.

Quinto. Es decir, **la entidad no revisó mis documentos**, no los validó ni analizó, y simplemente me inadmitió como si no hubiera cargado absolutamente nada. Esta omisión injustificable me deja por fuera del concurso **no por una falla mía, sino por una negligencia del ente organizador**, que ignora pruebas documentales disponibles y fácilmente verificables.

Sexto. Esta falta de valoración de mis documentos **es una vulneración clara del debido proceso y del derecho a acceder a cargos públicos en condiciones de igualdad**, y

representa una falta de respeto a los principios de publicidad, transparencia y meritocracia que deben regir todo concurso.

Séptimo. Nunca fui notificado por correo electrónico de mi inadmisión, aunque, eso sí, sagradamente sí he recibido correos constantemente sobre tutelas interpuestas al concurso (en ocasiones casi a manera de spam), **nunca se me informó oficialmente que había sido inadmitido ni se me ofreció la oportunidad de ejercer mi derecho de defensa.**

Octavo. Además, el **14 de junio**, mi padre sufrió un **accidente cerebrovascular (ACV)** que requirió (y requiere hasta el día de hoy por su nueva condición de incapaz constatable en la prueba adjunta) de mi atención y acompañamiento, situación que me dificultó revisar regularmente la plataforma. Sin embargo, confiaba en que, si la entidad adoptaba alguna decisión relevante sobre mi inscripción, recibiría un correo notificándome, como ha sido usual en otros procesos.

DERECHOS VULNERADOS

Considero que los hechos relatados vulneran mis derechos fundamentales al:

- Debido proceso (Art. 29 C.P.)
- Derecho de defensa
- Acceso en condiciones de igualdad a cargos públicos (Art. 40.7 C.P.)
- Derecho a la información y a la notificación oportuna
- Jurisprudencia basta de la Corte Constitucional referente a la transparencia y principios que los concursos de merito deben seguir
- Demás derechos fundamentales que su señoría considere.

PRETENSIONES

Solicito Su Señoría, teniendo en cuenta los hechos, se tutelen los derechos fundamentales vulnerados comentados (más los que usted considere) y, como consecuencia:

1. Se deje sin efecto la inadmisión que se me impuso y, en su lugar, se ME ADMITA en el concurso de carrera administrativa, teniendo en cuenta mi cumplimiento de los requisitos mínimos, con base en los documentos ya cargados, y se me permita continuar en las etapas siguientes del concurso.
2. Que se exhorte a las entidades accionadas a implementar mecanismos eficaces para garantizar el respeto por el debido proceso en los concursos públicos, especialmente en lo relacionado con la valoración efectiva de los documentos cargados por los participantes, y de manera atenta, se les ordene realizar las NOTIFICACIONES a través del correo electrónico, mecanismo que manejan, del cual tienen base de datos y por el cual el trámite sería más expedito y garantista de los derechos fundamentales de los concursantes.

PRUEBAS

1. Capturas de pantalla en donde se muestran los requisitos mínimos de EDUCACIÓN y EXPERIENCIA LABORAL del cargo al cual aspiro. (página 4)
2. Capturas de pantalla de la pagina del SIDCA en donde se evidencia los documentos cargados a la plataforma (todos los documentos que ACREDITAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS TANTO DE EDUCACIÓN COMO DE EXPERIENCIA). (página 5)
3. Captura de pantalla del sistema en donde se informa la inadmisión por incumplimiento de requisitos mínimos, en donde se afirma “El aspirante NO acredita

ninguno de los Requisitos Mínimos de Educación y Experiencia solicitados por el empleo, por lo tanto, NO continúa dentro del proceso de selección.” (página 6)

4. Correos electrónicos recibidos, casi como spam, emitidos por la Fiscalía, NINGUNO REFERENTE A MI INADMISIÓN, DEMOSTRANDO QUE LA FISCALIA/UNILIBRE TENÍAN EN SU BASE DE DATOS Y EN SU CAPACIDAD TÉCNICA, LA FORMA DE ENVIAR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO LAS NOTIFICACIONES IMPORTANTES REFERENTES AL CONCURSO, COMO LA NOTIFICACIÓN de ADMISIÓN O INADMISIÓN. (página 7)
5. Certificado médico sobre la condición de salud de mi padre, con ACV y, por consiguiente, condiciones de discapacidad. (página 8)

Atentamente

DAVID ANDRES FLOREZ DIAZ

PRUEBA 1

Resultados

Nombre completo	Número de identificación	Modalidad
DAVID ANDRES FLOREZ DIAZ	1085332630	INGRESO
Denominación	Entidad	Nivel Jerárquico
PROFESIONAL DE GESTIÓN II	FISCALÍA	PROFESIONAL
Código de empleo	Número de inscripción	Proceso / subproceso
I-109-M-06-(32)	0155156	INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN / GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
Salario		
\$ 5.266.937,00		

Ubicación de Empleo

Distribución de las Vacantes

Requisitos de Participación

Propósito Principal

Funciones Esenciales

Resultados

Ubicación de Empleo

Distribución de las Vacantes

Requisitos de Participación

Propósito Principal

Funciones Esenciales

Requisitos Mínimos de Educación

Requisitos Mínimos de Experiencia

Un (1) año de experiencia profesional

Equivalencia

Educación

Número de Folio	Tipo De Estudio	Grado De Escolaridad	Institución	Programa	Snies Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Estado	Ver
-----------------	-----------------	----------------------	-------------	----------	----------------	--------------	-------------	------------------	--------	-----

Resultados

Funciones Esenciales

Requisitos Mínimos de Educación

Título profesional en: Administración de Empresas, Administración de Empresas Comerciales, Administración de la Calidad, Administración de la Salud Ocupacional, Administración de la Seguridad Integral, Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, Administración de Negocios, Administración de Servicios, Administración de Sistemas de Información, Administración Empresarial, Administración en Recursos Humanos, Administración en Salud Ocupacional, Administración Financiera, Administración Industrial, Administración Integral de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Administración Pública, administración pública Municipal y Regional, Administración y Dirección de Empresas, Administración y Finanzas, Antropología, Arquitectura, Bibliotecología, Archivística, Ciencia Política, Ciencias de la Administración, Ciencias de la Información y de la Documentación, Comercio Internacional y Mercadeo, Comunicación Social, Contaduría Pública, **Derecho**, **Derecho**, Ciencias Políticas, Desarrollo Familiar, Dirección Humana y Organizacional, Economía, Enfermería, Estadística, Finanzas, Fisioterapia, Fonoaudiología, Gestión Empresarial, Gobierno y Relaciones Internacionales, Historia, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería en Higiene y Seguridad Ocupacional, Ingeniería en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional, Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química, Instrumentación Quirúrgica, Jurisprudencia, Lenguas Modernas, Licenciatura en Ciencias de la Educación Física, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Español, Licenciatura en Filología e Idiomas, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Licenciatura en Química y Biología, Medicina, Medicina Veterinaria Zootecnia, Mercadeo Publicidad, Negocios Internacionales, Odontología, Planeación y Desarrollo Social, Psicología, Relaciones Industriales con énfasis en Dirección de Recursos Humanos, Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo, Sociología, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Militares, Administración Policial, Licenciatura Ciencias Sociales, Filología e Idiomas, Diseño, Licenciatura Educación Especial, Comunicación y Relaciones Corporativas, Licenciatura Ciencias de la Educación, Nutrición y Dietética Matrícula o tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

Requisitos Mínimos de Experiencia

Equivalencia

Educación

PRUEBA 2

https://sidca3.unilibre.edu.co/concursosLibre/#/aspiranteMenu/documentos

Nombre de usuario: David Andres Florez Diaz

Cargue de Documentos

Gestión > Cargue de Documentos

Favor adjuntar todos los documentos que considere necesarios para participar en el Concurso de Méritos FGN 2024

OTROS SOPORTES EDUCACIÓN EXPERIENCIA

Aspirante Recuerde: En esta sección cargue todos los documentos correspondientes a Educación Formal (bachiller, pregrados y posgrados), Educación Informal (cursos, seminarios, simposios [duración inferior a 160 horas]) y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano- ETDH (Técnicos Laborales [certificados de aptitud ocupacional o Certificado de conocimientos académicos]).

Documentos

Tipo Estudio	Grado Escolaridad	Institución	Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Acciones
Educación informal	Diplomado	Universidad de Nariño	/ Diplomado en Conciliación	2022-10-07	2022-12-17		
Educación formal	Profesional (Pregrado)	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	/ DERECHO - Pasto	2015-08-30	2023-09-30		
Educación formal	Profesional (Pregrado)	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	/ DERECHO - Pasto	2015-08-30	2023-09-30		

Registros por página: 10 1 - 3 of 3

Desarrollado por GnTec © Derechos reservados Unilibre 2024

141 p. m. 28/07/2025

https://sidca3.unilibre.edu.co/concursosLibre/#/aspiranteMenu/documentos

Nombre de usuario: David Andres Florez Diaz

Méritos FGN 2024

Documentos

Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Acciones
INDUMETALICAS DEL SUR S.A.S.	Asesor Jurídico	2023-09-01		2025-02-12	
INDUMETALICAS DEL SUR S.A.S.	Asesor Jurídico Junior	2022-09-01	2023-08-31		
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	AUXILIAR JURIDICO	2021-09-22	2022-08-18		
INDUMETALICAS DEL SUR S.A.S.	Asesor Jurídico Junior	2020-11-01	2021-09-01		
Persona Natural	Administrador	2023-01-01		2025-02-12	
Persona Natural	Administrador	2023-12-01		2025-02-12	

Registros por página: 10 1 - 6 of 6

Desarrollado por GnTec © Derechos reservados Unilibre 2024

141 p. m. 28/07/2025

Información personal

Cambiar contraseña

Cargue de Documentos

Inscripción

Resultados

Reclamaciones

Documentos

Tipo	Acciones
Documento de identidad	
Libreta Militar	

Registros por página: 10 1 - 2 of 2

Desarrollado por GnTec © Derechos reservados Unilibre 2024

141 p. m. 28/07/2025

PRUEBA 3

Resultados

Número de Folio	Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Experiencia Total	Tipo Experiencia	Estado	Ver
1	INDUMETALICAS DEL SUR S.A.S.	Asesor Juridico Junior	01/09/2022	31/08/2023		12/00	No aplica	No válido	👁
2	INDUMETALICAS DEL SUR S.A.S.	Asesor Juridico Junior	01/11/2020	01/09/2021		10/01	No aplica	No válido	👁
					Total Experiencia:	00/00			

Otros soportes

Número de Folio	Tipo de Documento	Estado	Ver
-----------------	-------------------	--------	-----

Observación de la etapa VRMCP
El aspirante NO acredita ninguno de los Requisitos Mínimos de Educación y Experiencia solicitados por el empleo, por lo tanto, NO continúa dentro del proceso de selección.

PRUEBA 4

The screenshot shows a Gmail interface with a search for 'fiscalia'. The search results are sorted by 'Más recientes' (Most recent) and show 1-50 of many results. The visible emails are all from 'notifica.fiscalia' and are marked as 'Recibidos' (Received). The subject lines of the emails are legal notifications, including 'NOTIFICACIÓN FALLO TUTELA PRIMERA INSTANCIA Radicado No. 54-498-33-33-001-2...', 'NOTIFICACIÓN AUTO QUE ADMITE IMPUGNACIÓN DEL FALLO DE TUTELA DE PRIMERA ...', and 'NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 54-498-33-33-001-2025-00121-00'. The dates range from 30 May to 25 Jun.

From	Subject	Date
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN FALLO TUTELA PRIMERA INSTANCIA Radicado No. 54-498-33-33-001-2...	25 jun
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN AUTO QUE ADMITE IMPUGNACIÓN DEL FALLO DE TUTELA DE PRIMERA ...	18 jun
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN FALLO TUTELA PRIMERA INSTANCIA Radicado No. 234173105001202510...	18 jun
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 54-498-33-33-001-2025-00121-00 -	14 jun
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN - FALLO ACCIÓN DE TUTELA No. 81001310400120250008900 - y la FISC...	13 jun
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN FALLO TUTELA PRIMERA INSTANCIA Radicado No. 234173105001202510...	11 jun
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN FALLO TUTELA PRIMERA INSTANCIA Radicado No. 17001 3110 006 2025 ...	10 jun
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 110013105052202510069 01 - y la ...	9 jun
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 760013109010 2025 00078 00 - Es...	5 jun
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN - ACCIÓN DE TUTELA - Radicado No. 23417310500120251006400 - y la ...	5 jun
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN - FALLO ACCIÓN DE TUTELA No. 08001311000420250019200 - y la FISC...	1 jun
notifica.fiscalia	NOTIFICACIÓN - FALLO ACCIÓN DE TUTELA No. 41551310300120250007800 - y la FISC...	30 may

EVOLUCIONES

FECHA	DESCRIPCIÓN
Medico que Evoluciono:	MOLANO HURTADO BRAYAN STIVEEN
14/06/2025 01:25 p. m.	<p>***MEDICINA DE EMERGENCIAS *** ATENCION CODIGO ACV (NOTA RETROSPECTIVA)</p> <p>PACIENTE MASCULINO QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA DE SU HIJA QUIEN INDICA ENCUENTRAN APROXIMADAMENTE A LAS 10 + 30 AM CON DIALOGO INCOHERENTE Y DESORIENTACION POR LO CUAL LO TRAEN POR URGENCIAS. ULTIMA HORA VISTO BIEN ES DESCONOCIDA POR FAMILIAR DADO QUE PACIENTE VIVE SOLO.</p> <p>GLUCOMETRIA DE INGRESO 113 MG/DL CINCINATTI 1 PUNTO DADO POR DIFICULTAD EN ARTICULACION DE PALABRAS NIHSS 4 PUNTOS SE PASA A RNM CEREBRAL COMO URGENCIA VITAL. SE VALORA CONJUNTO CON RADIOLOGO DE TURNO QUIEN INDICA LESION ISQUEMICA AGUDA CEREBELOSA DERECHA INSTAURADA EN T2 FLAIR Y DWI ADEMAS DE LESION ISQUEMICA PARIETAL IZQUIERDA EN DWI PERO NO EN T2 FLAIR. OCUPACION: PENSIONADO.</p> <p>DIAGNOSTICOS: 1. ACV ISQUEMICO DE FOSA POSTERIOR INSTAURADO Y ACV ISQUEMICO AGUDO PARIETAL IZQUIERDO, TOAST A DETERMINAR, PROBABLE ORIGEN CARDIOEMBOLICO, RANKIN PREVIO 0 PUNTOS, NIHSS DE INGRESO 4 PUNTOS. 2. ANTECEDENTE DE FIBRILACION AURICULAR, USUARIO DE ANTICOAGULACION CON DOAC, ACV ISQUEMICO PREVIO CON HEMIANOPSIA SECULAR.</p> <p>PROBLEMAS/ JUSTIFICACION: - ACV ISQUEMICO INSTAURADO CEREBELOSO DERECHO - ACV ISQUEMICO PARIETAL IZQUIERDO PRESENTE EN IMAGENES DE DIFUSION PERO NO EN T2 FLAIR. - PACIENTE ANTICOAGULADO CON DOAC CON MUY ALTO RIESGO DE SANGRADOS MAYORES.</p> <p>SOPORTES: VASOPRESOR/INOTROPICO: NO VENTILATORIO: NO TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL: NO</p> <p>ANTIMICROBIANOS: NO CULTIVOS: NO</p> <p>EXAMEN FISICO: ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, ADECUADA HIDRATACION, SIN DOLOR, SIN SOPORTES, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA NI BAJO GASTO. SIGNOS VITALES: T:A 145/93 MMHG, FC: 87 LXM, FR: 20 RXM, T: 36 C°, SATO2: 92% CON FIO2: 21% • HEMODINAMICO: CORAZON ARRITMICO, SIN ACCESORIOS, PULSOS DE BUEN TONO, LLENADO CAPILAR 2 SEGUNDOS. • VENTILATORIO: RUIDOS RESPIRATORIOS CONSERVADOS, SIN SOBREGREGADOS PATOLOGICOS. • DIGESTIVO: ABDOMEN BLANDO, NO DOLOROSO, NO IRRITACION PERITONEAL. • METABOLICO: GLUCOMETRIA: 113 MG/DL • RENAL: GASTO URINARIO NO CUANTIFICADO. • INFECCIOSO: SIN PICOS FEBRILES, MOTTILING SCORE: 0 • NEUROLOGICO: ALERTA, LEVE AGITACION, AFASICO, SIN FOCALIZACIONES.</p> <p>PARACLINICOS: PTE LOS DE INGRESO</p> <p>ANALISIS: PACIENTE QUIEN SE ENCUENTRA EN CONTEXTO DE ACV ISQUEMICO MENOR EN 2 LOCALIZACIONES CEREBELOSO DERECHO INSTAURADO Y PARIETAL IZQUIERDO CON MISMATCH DWI/T2 FLAIR, PACIENTE CON AFASIA DE EXPRESION. SIN EMBARGO ANTICOAGULADO CON DOAC. POR LO CUAL EN VALORACION CONJUNTA CON MEDICINA INTERNA Y NEUROLOGIA DADO EL ALTO RIESGO DE SANGRADO NO SE BENEFICIA DE TROMBOLISIS. POR LO CUAL PAUTAMOS HOSPITALIZACION PARA ESTUDIO Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO. SE SOLICITA VALORACION POR FONOAUDIOLOGIA, TERAPIA FISICA. INICIAMOS MANEJO ANTITROMBOTICO Y ANTICOAGULACION CON HBPM. SE EXPLICA A FAMILIAR CONDICION ACTUAL, CONDUCTA A SEGUIR, COMPRENDE YA CEPTA.</p>
Medico que Evoluciono:	MORILLO NARVAEZ ROGER

Julio Cesar Florez Bolaños

VALORACIÓN DE LA DISCAPACIDAD - INDICE DE BARTHEL	
Puntuaciones originales de las AVD incluidas en el índice de Barthel	
CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS
Comer	
0 = incapaz	0
5 = necesita ayuda para cortar, extender mantequilla, usar condimentos, etc.	
10 = independiente (la comida esta al alcance de la mano)	
Trasladarse entre la silla y la cama	
0 = incapaz, no se mantiene sentado	0
5 = necesita ayuda importante (una persona entrenada o dos personas), puede estar sentado	
10 = necesita algo de ayuda (una pequeña ayuda física o ayuda verbal)	
15 = independiente	
Aseo personal	
0 = necesita ayuda con el aseo personal	0
5 = independiente para lavarse la cara, las manos y los dientes, peinarse y afeitarse	
Uso del retrete	
0 = dependiente	0
5 = necesita alguna ayuda, pero puede hacer algo sólo	
10 = independiente (entrar y salir, limpiarse y vestirse)	
Bañar ducharse	
0 = dependiente	0
5 = independiente para bañarse o ducharse	
Desplazarse	
0 = inmóvil	0
5 = independiente en silla de ruedas en 50 m	
10 = anda con pequeña ayuda de una persona (física o verbal)	
15 = independiente al menos 50 m, con cualquier tipo de muleta, excepto andador	
Subir y bajar escaleras	
0 = incapaz	0
5 = necesita ayuda física o verbal, puede llevar cualquier tipo de muleta	
10 = independiente para subir y bajar	
Vestirse y desvestirse	
0 = dependiente	0
5 = necesita ayuda, pero puede hacer la mitad aproximadamente, sin ayuda	
10 = independiente, incluyendo botones, cremalleras, cordones, etc	
Control de heces:	
0 = incontinente (0 necesita que le suministren enema)	0
5 = accidente excepcional (unokemana)	
10 = continente	
Control de orina	
0 = incontinente o sondado incapaz de cambiarse la bolsa	0
5 = accidente excepcional (máximo uno/24 horas)	
10 = continente durante al menos 7 días	
Máx = 0-100 puntos (0-20 si usa silla de ruedas)	

ESCALA DE KARNOFSKY		
Karnofsky DA, Abelmann WH, Graver LF, et al. The use of nitrogen mustards in the palliative treatment of carcinoma " CANCER 1948, 1: 634-56		
Actividades	Puntos	Equivalente físico
Normal, sin quejas, faltan indicios de enfermedad	100	Capaz de trabajo y actividad normales, sin necesidad de cuidados especiales
Llevar a cabo una actividad normal con signos o síntomas leves	90	
Actividad normal con esfuerzo. Algunos signos o síntomas morbosos	80	
Capaz de cuidarse, incapaz de actividad normal o trabajo activo	70	No apto para el trabajo. Capaz de vivir en la casa, satisfacer la mayoría de sus necesidades. Necesita una ayuda de importancia variable
Requiere atención ocasional, pero es capaz de satisfacer la mayoría de sus necesidades	60	
Necesita ayuda importante y asistencia médica frecuente	50	
Incapaz, necesita ayuda y asistencia especiales	40	Incapaz de satisfacer sus necesidades, necesita asistencia equivalente a la de un hospital. La enfermedad puede agravarse rápidamente.
Totalmente incapaz, necesita hospitalización y tratamiento de soporte activo	30	
Gravemente enfermo. Tratamiento activo necesario	20	
Moribundo, irreversible	10	
Muerto.	0	

Julio Cesar Florez Bolaños